

Mirai. Estudios Japoneses

ISSN-e: 2531-145X

<https://dx.doi.org/10.5209/mira.73962> EDICIONES
COMPLUTENSE

Aportaciones desde Japón para la construcción de un mundo global resiliente a través de la reducción del riesgo de desastres¹

José Pastrana Huguet² , María Francisca Casado Claro³ y Elisa Gavari Starkie⁴

Fecha de recepción: 31/01/2021/ Fecha de aceptación 11/04/2021

Resumen: A lo largo de su historia Japón ha sufrido numerosos desastres, lo cual le ha llevado a desarrollar una cultura de prevención del riesgo de desastres y reducción de sus consecuencias. La definición de estrategias, la gestión del conocimiento adquirido a través de la experiencia, y el desarrollo de tecnologías para afrontar los desastres han convertido a esta nación en el referente internacional en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), mientras que su aportación conceptual ha permitido desarrollar una auténtica cultura de prevención del riesgo, frente al anterior enfoque en la recuperación post-desastre. Desde la década de 1980 Japón viene promoviendo la cooperación internacional en la reducción de riesgos de desastres utilizando dos estrategias. La primera a través del papel de liderazgo que el país ha asumido en materia de RRD en los foros internacionales, especialmente en el seno de la ONU, lo que le ha llevado a organizar en su territorio las tres Conferencias Mundiales sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, de las que han salido tres documentos de referencia en la materia, el último de ellos el Marco de Sendai de 2015. El segundo pilar es su política internacional de cooperación al desarrollo, basada en el concepto de seguridad humana y canalizada a través de sus programas de ayuda oficial al desarrollo gestionados por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). Todas estas acciones de RRD están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la lucha contra el cambio climático.

Palabras clave: Japón; reducción del riesgo de desastres; Marco de Sendai; cooperación internacional; Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA); ODS; resiliencia.

[en] Japan's contributions to the construction of a resilient global world through disaster risk reduction

Abstract: Throughout its history, Japan has experienced countless disasters, which has led the country to develop a culture of disaster risk prevention and reduction of its consequences. The definition of strategies, the management of the knowledge acquired through experience, and the development of technologies to face disasters have made of Japan an international benchmark in terms of disaster risk reduction (DRR), while the country's conceptual contribution has allowed for the development of an authentic disaster risk prevention culture, in contrast to the previous focus on post-disaster recovery. Since the 1980s, Japan has promoted international cooperation in disaster risk reduction using two strategies. The first one consists in assuming a leadership role on DRR in international fora, especially within the UN, which has led Japan to host in its territory three UN World Conferences on Disaster Risk Reduction, which produced three referential documents on DRR, the last of them the 2015 Sendai Framework. The second pillar is its international development cooperation policy, based on the concept of human security and channeled through its official development aid (ODA) programs managed by the Japan International Cooperation Agency (JICA). All these DRR actions are aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs) and climate action.

Keywords: Japan; disaster risk reduction; Sendai Framework; international cooperation; Japan International Cooperation Agency (JICA); SDGs; resilience.

Sumario: 1. Introducción. 2. Japón en la sociedad internacional. 3. El liderazgo internacional japonés en RRD: las tres Conferencias Mundiales sobre Reducción del Riesgo de Desastre de las Naciones Unidas. 3.1. La primera WCDRR. Yokohama, 1994. 3.2. La segunda WCDRR. Hyogo, 2005. 3.3. La tercera WCDRR. Sendai, 2015. 4. El Marco de Sendai, un modelo de alcance universal basado en la experiencia japonesa. 4.1. El Plan Fundamental de Resiliencia Nacional de Japón. 5. La cooperación internacional en RRD a través de la JICA. 6. Cambio climático, factor agravante del riesgo de desastres. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

¹ Este artículo forma parte del Proyecto de investigación “Estudio de las estrategias nacionales para el abordaje de la crisis del COVID-19: los casos de Corea del Sur y Japón” (EENACC), que se desarrolla en el marco del Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) UNED 2020, del Vicerrectorado de Internacionalización de la UNED.

² Consell Insular de Menorca y doctorando en la Escuela Internacional de Doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

E-mail: joseppastrana@msn.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1929-6940>

³ Universidad Europea

E-mail: mariafrancisca.casado@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4395-9620>

⁴ Universidad Nacional de Educación a Distancia

E-mail: egavari@edu.uned.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7848-264X>

Cómo citar: Pastrana Hugueta, J., Casado Claro, M. F. y Gavari Starkie, E. Aportaciones desde Japón para la construcción de un mundo global resiliente a través de la reducción del riesgo de desastres, en *Mirai. Estudios Japoneses*, 5, 2021, 15-28.

1. Introducción

Japón es uno de los países más sensibles a los fenómenos geológicos y climáticos ya que se ubica en el denominado Anillo de Fuego del Pacífico, donde la actividad sísmica y volcánica es constante. A pesar de ocupar tan solo 0,25% de la superficie terrestre, cuenta en su territorio con más de un centenar de volcanes activos y experimenta más de un 20% de los terremotos del mundo de magnitud superior al nivel 6 en la escala Richter. Además, debido a su localización geográfica, el país está expuesto a frecuentes fenómenos naturales extremos como fuertes nevadas, tifones, lluvias torrenciales e inundaciones propiciadas por el monzón⁵. Sin embargo, el número de víctimas que los desastres naturales se cobran en Japón es significativamente menor que en otras partes del mundo. Una de las claves de esta capacidad de respuesta reside en la arraigada cultura de prevención del riesgo.

A lo largo de la historia este país propenso a los desastres ha adoptado medidas y acciones para protegerse de la amenaza que suponen. Desde tiempos inmemoriales, ha ido incorporando a su cultura todo ese aprendizaje basado en su amarga experiencia, haciendo de la necesidad una virtud. Asimismo, al conocimiento acumulado, se han ido añadiendo continuas innovaciones tecnológicas dirigidas a conseguir una mayor preparación para afrontar los desastres con las mayores garantías de reducción de sus repercusiones. Todo este legado experiencial ha permitido que, en la actualidad, Japón se haya convertido en una de las naciones más avanzada en materia en la reducción del riesgo de desastres (RRD, en adelante), realizando contribuciones significativas al marco internacional en la materia.

En el siglo XXI, Japón se define no solamente por ser una fuente de conocimientos y lecciones eficaces para la reconstrucción post-desastre, sino también por haber sido capaz de definir la preparación a largo plazo antes de que acontezca el desastre. En concreto, se ha convertido en un faro que irradia el acervo adquirido a lo largo de los años a través de la definición de una política de ayuda al exterior coherente, dirigida especialmente a países en vías de desarrollo⁶, que se lleva a cabo tanto a través de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)⁷, como a través de otros organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) o la ONU. Su liderazgo internacional en la reducción del riesgo de desastres además ha quedado también patente en las tres Conferencias Mundiales para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas (WCDRR, por sus siglas en inglés), celebradas todas ellas en territorio japonés, así como en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres: 2015-2030.

El presente artículo expone desde un enfoque analítico descriptivo, el papel de Japón en el panorama internacional en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres, destacando su contribución a la ONU, su compromiso con otros instrumentos de la Agenda 2030, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y con la lucha contra el cambio climático desde antes de la adopción del Protocolo de Kioto en 1997. Asimismo, el artículo analiza otros factores entrelazados que vertebran su política de ayuda oficial al desarrollo, como son los conceptos de seguridad humana y resiliencia. Todo ello ayudará a poner en contexto y comprender la proyección internacional de Japón que, dado su escaso peso político y militar, se ha decantado por extender su poder blando a través de la RRD, contribuyendo así a la paz y a la estabilidad.

2. Japón en la sociedad internacional

Calduch define la sociedad internacional como «aquella sociedad global (macrosociedad) que comprende a los grupos con un poder social autónomo, entre los que destacan los Estados, que mantienen entre sí unas relaciones recíprocas, intensas, duraderas y desiguales sobre las que se asienta un cierto orden común»⁸. En una visión contrapuesta al paradigma realista de la Relaciones Internacionales, según el cual en el panorama internacional reina el caos y se impone la ley del más fuerte, Calduch defiende que existe un orden social internacional en el que participan todos los integrantes de la sociedad internacional, si bien algunos aspiran a modificarlo, por medios pacíficos o violentos.

⁵ Cabinet Office, Government of Japan. Disaster Management in Japan, 2011. http://www.bousai.go.jp/1info/pdf/saigaipanf_e.pdf

⁶ Goshi Tsukamoto. "A Comparative Analysis of U.S. and Japan Foreign Aid Policies for Disaster Reduction", Brookings Institution, no. April (2013). <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/japan-disaster-tsukamoto.pdf>

⁷ Elisa Gavari Starkie y José Pastrana Hugueta. Evolución del caso japonés como referente internacional en la educación para la reducción del riesgo de desastres, *Revista Española de Educación Comparada*, no. 32, (2018): 52-67. doi: [10.5944/reec.32.2018.22319](https://doi.org/10.5944/reec.32.2018.22319)

⁸ Rafael Calduch. *Relaciones Internacionales*. (Madrid: Editorial Ediciones Ciencias Sociales, 1991), 64. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap3.pdf>

Esta visión de una sociedad internacional que se construye a través de las relaciones entre sus miembros es un paradigma adecuado para comprender el papel que desempeña en el concierto internacional Japón, un país al que a menudo se ha tachado de «gigante económico y enano político»⁹, dado su gran peso sobre la economía mundial (tercera economía mundial tras la china y la estadounidense¹⁰) y su discreto segundo plano en materia política. Además, dadas las condiciones impuestas tras su rendición en la Segunda Guerra Mundial, el Artículo 9 de la Constitución japonesa recoge la renuncia expresa del país a la guerra y al uso, o la amenaza del uso, de la fuerza como medio de resolución de las disputas internacionales¹¹. No obstante, los sucesivos gobiernos japoneses han flexibilizado la interpretación de esta disposición constitucional¹². Sin embargo, después del final de la Guerra Fría en 1989 su condición de potencia económica mundial la alejó de la neutralidad adoptada hasta ese momento, asumiendo mayores compromisos en el escenario internacional, a través de su participación en instituciones y acuerdos multilaterales, por ejemplo, en la ONU, el FMI, el BASD, el Banco Mundial, la OCDE, o impulsando el Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés)¹³, tras el abandono de Estados Unidos.

Condicionado por su relativo peso político en comparación con otras potencias mundiales tras su derrota en la Segunda Guerra Mundial, pero destacando en su compromiso con la paz, la mejor baza que tiene Japón para reafirmar su papel en la sociedad internacional del siglo XXI es la de incidir en su poder blando. Una materia en la que Japón es el referente internacional es la de la prevención y la reducción del riesgo de desastres.

Según Joseph Nye¹⁴, el poder blando (*Soft Power*) puede mejorar la influencia de un país e indirectamente su poder económico y político. A diferencia del poder económico y militar (*Hard Power*), el poder blando de un país depende en gran medida de tres componentes: su cultura, sus valores y sus políticas, y de cómo transmite éstas en el mundo y dentro del propio país. Estas acciones de *Soft Power* se pueden observar, por ejemplo, en la estrategia japonesa de propiedad intelectual promovida desde el año 2002 por el Estado para la producción de una nueva y atractiva marca japonesa asociada a la cultura popular de Japón. Un proyecto nacional destinado a crear un nuevo imaginario cultural denominado *Cool Japan* propiedad del gobierno y con una política cultural diseñada para promover un sentido específico de marca de identidad japonesa¹⁵.

En consonancia con esta perspectiva, Ogura¹⁶ defiende que la diplomacia cultural japonesa ha ido evolucionando en varias etapas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad. En una primera fase, durante la década de 1950 y principios de los años 60, su principal objetivo era dar un giro a la imagen de país militarista, para transformarla en una nueva imagen como amante de la paz y la democracia, a través de su cultura y sus valores.

Durante la segunda fase, que se extiende a lo largo de la década de 1960 hasta principios de los 70, particularmente después de los Juegos Olímpicos de Tokio 1964, el énfasis cambió pasando de proyectar una imagen de «Japón pacífico», a centrar sus esfuerzos en fomentar la imagen de un país económicamente avanzado¹⁷. En la década de 1970, en respuesta al resurgimiento de un sentimiento antijaponés en Asia, fortaleció sus actividades de difusión cultural mediante la creación de la Fundación Japón en 1972, iniciando el establecimiento de oficinas en la mayoría de los países del sudeste asiático, con la intención de mejorar el conocimiento y el interés por lo japonés en dicha región. Actualmente la Fundación Japón cuenta con 25

⁹ Existe abundante bibliografía en la que se refleja este término. Entre otros: Lluc López i Vidal, *La política exterior y de seguridad japonesa* (Barcelona: Editorial UOC, 2010); Lianna Ramírez Enamorado, «Japón y la internacionalización de su cultura como estrategia diplomática», *Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón*, septiembre 2013. <http://www.eumed.net/rev/japon/>; Ernesché Rodríguez Asien, «Japón y el polémico Artículo 9», *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, septiembre 2015; Javier Maitee Pérez, «El éxito japonés (1955-1993): un ejercicio de interpretación. Principales actores políticos, económicos y socio-culturales», *Asiadémica: revista universitaria de estudios sobre Asia Oriental*, no. 10, (2017): 139-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6067648>

¹⁰ Véanse: Banco Mundial, valores de PIB en dólares a precios actuales para el año 2019 (último año disponible en el momento de redacción de este artículo) https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?most_recent_value_desc=true y Fondo Monetario Internacional, <https://www.imf.org/en/publications/weo>

¹¹ Traducción oficial del Artículo 9 al inglés publicada por el Gabinete del Primer Ministro: «**Article 9.** *Aspiring sincerely to an international peace based on justice and order, the Japanese people forever renounce war as a sovereign right of the nation and the threat or use of force as means of settling international disputes.*

In order to accomplish the aim of the preceding paragraph, land, sea, and air forces, as well as other war potential, will never be maintained. The right of belligerency of the state will not be recognized.» https://japan.kantei.go.jp/constitution_and_government_of_japan/constitution_e.html

¹² María Carmen Tirado Robles. «Las recientes reformas legislativas en materia de política exterior y seguridad en Japón», en *Política Exterior de Japón, Cuadernos Comillas de Política Exterior 3*, coord. por Javier Gil Pérez (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2019): 69-86.

¹³ Tras el abandono de Estados Unidos, bajo la presidencia de Donald Trump, del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP), Japón tomó las riendas en las negociaciones de dicho acuerdo comercial, que cambió su nombre oficial a *Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership* (CPTPP). También denominado TPP-11, debido a que el número de negociadores inicial se redujo en uno con la salida estadounidense. El actual acuerdo de asociación económica, surgido sobre la base de APEC, reúne a 11 países de la cuenca del Pacífico, se firmó el 8 de marzo de 2018 y entró en vigor el 1 de enero del año siguiente.

¹⁴ Joseph Nye, «Public Diplomacy and Soft Power», *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616, 1, 3 (2008): 94-109. doi: 10.1177/0002716207311699

¹⁵ Michal Daliot-Bul, «Japan Brand Strategy: The Taming of ‘Cool Japan’ and the Challenges of Cultural Planning in a Postmodern Age», *Social Science Japan Journal*, 12, no.2, (2009): 247-266. <https://doi.org/10.1093/ssjj/jyp037>

¹⁶ Kazuo Ogura, *Japan's Cultural Diplomacy, Past and Present* (Tokio: The Japan Foundation, 2009), 44-54.

¹⁷ Ogura, Kazuo, *Japan's Cultural Diplomacy*, 44-54.

oficinas en 24 países de todos los continentes¹⁸. Por otra parte, en 1974 se creó la JICA como Corporación Pública Especial para el desarrollo de política japonesa de cooperación internacional.

La tercera fase de la evolución de la diplomacia japonesa comenzó a finales de la década de 1980. A medida que la economía japonesa maduraba, aumentaban su peso específico en organismos internacionales y su proyección internacional. Algunas circunstancias como el fin de la Guerra Fría, la expansión de la Unión Europea, el crecimiento económico de China y la globalización, entre otros, obligaron a Japón a adaptarse a los nuevos escenarios y a desempeñar un papel mucho más activo en organismos internacionales como la ONU, el Grupo de los 20 (G20), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) o la OCDE, con el fin de equilibrar fuerzas entre su gran peso económico mundial y su escaso peso político internacional. Es en esta etapa cuando Japón se posiciona en los organismos internacionales y comienza a canalizar su influencia en el ámbito de la RRD. En las últimas décadas, Japón ha desempeñado un papel cada vez más importante en los esfuerzos globales de reducción del riesgo de desastres¹⁹.

Actualmente, la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 supone un contexto único, ya que algunos países están tomando consciencia de la necesidad de disponer de planes de resiliencia adecuadamente desarrollados, tanto a nivel nacional como en el plano local. Esto conlleva buscar ejemplos de buenas prácticas en otros países que destacan por su capacidad de resiliencia y por su organización en materia de prevención de desastres, como es el caso de Japón, que ha incluido la RRD en su catálogo de acciones de diplomacia pública, junto a otras como la estrategia de fomento de las industrias creativas y culturales *Cool Japan* anteriormente mencionada.

3. El liderazgo internacional japonés en RRD: las tres Conferencias Mundiales sobre Reducción del Riesgo de Desastre de las Naciones Unidas

El liderazgo internacional de Japón en materia de prevención y gestión de desastres se reveló en el marco de la declaración del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales 1990-1999 (IDNDR, por sus siglas en inglés). A partir de este decenio se afianzó el papel de Japón con la celebración en su territorio de las tres Conferencias Mundiales para la Reducción del Riesgo de Desastres de la ONU (WCDRR, por sus siglas en inglés): Yokohama en 1994²⁰, Hyogo en 2005²¹ y Sendai en 2015²².

La Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres (UNISDR)²³ define el riesgo en función de tres variables: peligro, exposición y vulnerabilidad, lo cual se expresa en la ecuación: «Riesgo = Peligro o amenaza x Exposición x Vulnerabilidad»²⁴, según la cual la probabilidad del riesgo está directamente relacionada con el hecho de que una zona vulnerable pueda verse afectada por un fenómeno adverso, ya sea de origen natural o causado por la acción humana, lo cual puede ocasionar muertes, daños a los seres humanos o al medio ambiente, y pérdidas económicas, entre otras. Ninguna de las tres variables por sí solas describe el nivel de riesgo: un peligro o amenaza por sí sólo no representa un riesgo, ya que éste se da solamente cuando existe una exposición al mismo. Un ciclón o un terremoto que ocurren en una zona deshabitada no supondrían un riesgo si no afectan a los seres humanos, ni producen pérdidas económicas significativas. De entre todos

¹⁸ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), *Memorias. Dividendo de la resiliencia: hacia sociedades sostenibles e inclusivas*. Plataforma Global 2019 para la Gestión del Riesgo de Desastres. ONU: Ginebra, Suiza, 13 a 17 de mayo del 2019. Disponible en: https://www.unisdr.org/conference/2019/globalplatform/assets/pdf/66637_gp2019proceedingses.pdf

¹⁹ Goshi Tsukamoto, "The Significance of International Disaster Reduction Cooperation in Japan's Diplomacy." *Brookings*, 2012. <https://www.brookings.edu/opinions/the-significance-of-international-disaster-reduction-cooperation-in-japans-diplomacy/>

²⁰ United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR), (1994). Yokohama Strategy and Plan of Action for a Safer World: guidelines for natural disaster prevention, preparedness and mitigation. <https://www.undrr.org/publication/yokohama-strategy-and-plan-action-safer-world-guidelines-natural-disaster-prevention>

²¹ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), (2005). Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Kobe Hyogo, Japón. <https://www.eird.org/cdmah/contenido/hyogo-framework-spanish.pdf>

²² Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, 2015. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

²³ El 1 de mayo de 2019, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres cambió oficialmente su acrónimo a UNDRR (United Nations Office for Disaster Risk Reduction) para representar mejor su nombre. El antiguo acrónimo UNISDR, que corresponde a United Nations International Strategy for Disaster Risk, no reflejaba la actual orientación hacia la reducción del riesgo de desastres. Reflejando las nuevas siglas, la actual página web oficial a la que se han migrado los de la anterior (www.unisdr.org) es www.undrr.org. Tiene su sede en Ginebra (Suiza) y cuenta con cinco oficinas regionales, localizadas en Nairobi (África), Ciudad de Panamá (América), El Cairo (Países Árabes), Bangkok (Asia-Pacífico) and Bruselas (Europa).

²⁴ Según la terminología de la UNDRR, el "riesgo es la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas" , el peligro o amenaza como "Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales" y la vulnerabilidad como "Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza". https://www.preventionweb.net/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf

los factores que provocan desastres, los fenómenos naturales son los más mortíferos, y además existe una correlación inversa entre el número de muertes y el nivel de renta del país.

Como ya hemos señalado, a finales de la década de 1980, Japón se convierte en un referente internacional en el ámbito de la RRD. La relevancia de dicho país en la materia se materializó en su participación en la Declaración del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales 1990-1999. Este documento se focalizaba en los siguientes objetivos: cómo disminuir las pérdidas humanas y materiales causadas por los desastres, avanzar en el impulso el conocimiento técnico y científico sobre el impacto de las catástrofes naturales, y la inclusión de la RRD en la agenda internacional²⁵.

El liderazgo de Japón en el establecimiento del IDNDR se plasmó, por ejemplo, en el impulso junto con Marruecos, como representante de la región africana, de una resolución a la Asamblea General de la ONU contra la sequía y la desertificación que estaban causando graves daños en la región en los años ochenta²⁶. Ambos países trabajaron para la consecución de ese objetivo, lo que se tradujo en que desde las Naciones Unidas se intensificaron los esfuerzos para reforzar y mejorar la información, la educación y la concienciación ciudadana acerca de los desastres naturales. Todo esto a su vez permitió fortalecer los sistemas de prevención, alerta temprana, atención a emergencias, rehabilitación y reconstrucción en gran número de países.

3.1. La primera WCDRR. Yokohama, 1994

En la primera de las tres Conferencias Mundiales para la Reducción del Riesgo de Desastres de la ONU, celebrada en Yokohama en el año 1994, se aprobaron la *Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama para la consecución de un mundo más seguro*. En este documento se marcaban las directrices que debían guiar la prevención, preparación y mitigación ante desastres. Sus principios eran fruto del consenso de que las partes interesadas a todos los niveles debían dar prioridad a las medidas preventivas y preparatorias²⁷, más allá de las medidas de recuperación post-desastre. Partiendo de este marco, en 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas dio un paso más adoptando la *Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres*, lo que impulsó el fomento de una verdadera «cultura de prevención» frente a la simple «respuesta frente a los desastres», que hasta entonces se había imperado.

Además, en diciembre de 1999, la ONU creó la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres (UNDRR), integrada dentro de la Secretaría General de la ONU y con cometidos en materia social, económica, medioambiental y humanitaria. Su Representante Especial desde el año 2018 es la japonesa Mami Mizutori²⁸. Actualmente, desde esta Oficina se trabaja en asegurar que la RRD se aplique a la adaptación al cambio climático; en el aumento de las inversiones, en la construcción de ciudades, escuelas y hospitales resistentes a los desastres; y en reforzar el sistema internacional para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con los ODS y el actual Marco de Sendai, que abordaremos más adelante.

3.2. La segunda WCDRR. Hyogo, 2005

La Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de Riesgos de Desastres definió el *Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres*²⁹, que consideraba que la clave para el desarrollo de una cultura de prevención y la gestión de desastres descansaba en dos áreas prioritarias: la educación sobre el riesgo de desastres y, la seguridad de los edificios escolares.

Dicha Conferencia se celebró en la ciudad de Kobe (Prefectura de Hyogo), del 18 al 22 de enero de 2005, coincidiendo con la conmemoración del décimo aniversario del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji, más conocido como Terremoto de Kobe de 1995. Esto hizo que las aportaciones más relevantes de Japón al Marco de Acción se basasen en las lecciones aprendidas tras el Terremoto de Kobe y en el papel desempeñado en la recuperación post-desastre por un gran número de grupos de voluntarios y organizaciones sin ánimo de lucro, que aportaron su ayuda tras el terremoto³⁰. No en vano, 1995 se considera punto de referencia en el movimiento de voluntariado de Japón y se puso en evidencia la necesidad de una reforma de la Ley de Asociaciones sin Ánimo de Lucro que finalmente entró en vigor en 1998³¹. Esta experiencia se consideró fundamental

²⁵ Organización de las Naciones Unidas, *Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales*, 1989. <https://undocs.org/es/A/RES/44/236ONU>.

²⁶ Cabinet Office, Government of Japan, *White Paper Disaster Management in Japan 2015*. http://www.bousai.go.jp/kyoiku/panf/pdf/WP2015_DM_Full_Version.pdf

²⁷ Tsukamoto, “A Comparative Analysis...”.

²⁸ Mami Mizutori fue nombrada Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres y Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) el 1 de marzo de 2018. <https://www.undrr.org/es/sobre-undrr/nuestro-trabajo>

²⁹ Organización de las Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres*, 2005. <https://undocs.org/es/A/CONF.206/6>

³⁰ Rajib Shaw y Katsuihchiro Goda, “From disaster to sustainable civil society: the Kobe experience”, *Disasters*, vol. 28, 1 (2004): 16-40. doi:10.1111/j.0361-3666.2004.00241.x

³¹ María Francisca Casado Claro, *Fukushima. Crónica de un desastre anunciado*. (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019): 195-198.

para impulsar la resiliencia en las comunidades mediante la RRD, fomentando el desarrollo sostenible y la capacidad de adaptación al cambio climático. Así, el Marco de Acción de Hyogo consideraba la necesidad de usar el conocimiento, la innovación y la educación para construir una cultura de prevención y resiliencia.

3.3. La tercera WCDRR. Sendai, 2015

En la Tercera y, hasta la fecha, última Conferencia Mundial sobre Reducción del Riesgo de Desastres de 2015 se aprobó el *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*³², que permitió el avance conceptual de gestión del desastre al de «gestión del riesgo». Además, se identificaron cuatro áreas de acción prioritarias: Comprender el riesgo de desastres; Fortalecer la gobernanza para el riesgo de desastres; Invertir en la resiliencia y RRD; y, mejorar la preparación en desastres para desarrollar una respuesta efectiva, así como «reconstruir mejor».

Los Estados reiteraron su compromiso de abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres, con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y de integrar tanto la reducción del riesgo de desastres como el aumento de la resiliencia en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos a todos los niveles territoriales. Durante el proceso de redacción del Marco de Sendai, Japón consideró como puntos clave en la RRD la importancia de la inversión previa y la asignación presupuestaria en RRD; la necesidad de formular nuevas leyes y marcos a través del refuerzo de las agencias centrales de gestión en RRD; y la necesidad de desarrollar planes y estrategias en RRD basados en evaluaciones de riesgo. Además, se aportó el concepto de «reconstruir mejor», lo que significó un paso más y considerando los grandes desastres como oportunidades para construir comunidades más resilientes a los desastres³³.

En el ámbito de la cooperación internacional, el Marco reconoce que se debe prestar un apoyo continuo de cooperación para fortalecer los esfuerzos en RRD de los países en desarrollo proporcionando los recursos adecuados y sostenibles. Ejemplo de ello, en cuanto a las aportaciones económicas de Japón para «reconstruir mejor» en el ámbito de la cooperación internacional, el Primer Ministro Shinzo Abe, anunció con el telón de fondo de la Tercera Conferencia Mundial un nuevo plan para la reducción del riesgo de desastres naturales desde una perspectiva a largo plazo en la que, durante un período de cuatro años, el gobierno japonés invertiría 4.000 millones de dólares en proporcionar adiestramiento y formación en RRD a 40.000 personas y desarrollar la cooperación internacional de Japón en este sector. Estos objetivos se cumplieron a finales del año 2018³⁴. En el año fiscal de 2018 Japón brindó apoyo financiero a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres para actividades de cooperación, contribuyendo con aproximadamente 5,12 millones de dólares³⁵.

Además, en contextos bilaterales con otros países, especialmente con los países en vías de desarrollo, Japón ha sido un donante activo involucrado en los esfuerzos de socorro y reducción de desastres y ha ofrecido una amplia gama de asistencia, desde financiera, técnica y de recursos humanos. En este contexto, el país ha tratado de movilizar eficazmente sus recursos y conocimientos para ayudar a los países y regiones vulnerables, cuyo apoyo sustancial ha sido muy apreciado³⁶.

³² Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, 2015. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

³³ Japan International Cooperation Agency. *Informe Anual JICA 2016*, 2017. https://www.jica.go.jp/spanish/about/publications/annual/2016/c8h0vm-00009vvr5p-att/2016_all_sp.pdf

³⁴ Osamu Sawaji, “Disaster Risk Reduction: Japan’s International Contribution”, *The Japan Journal Online*, April 5, 2020. <https://www.japanjournal.jp/diplomacy/international-cooperation/pt20200405134427.html>

³⁵ Cabinet Office, Government of Japan, *White Paper Disaster Management in Japan 2019*. http://www.bousai.go.jp/kaigirep/hakusho/pdf/R1_hakusho_english.pdf

³⁶ Tsukamoto, “The Significance of ...”

Tabla 1. Resumen de las aportaciones japonesas a través de la UN World Conference on Disaster Risk Reduction (WCDRR)

WCDRR	Lugar	Documento	Marco temporal	Aportaciones
3 ^a	Sendai (2015)	Sendai Framework for Disaster Risk Reduction	2015-2030	-Invertir en RRD para fomentar la resiliencia. -Fortalecer la gobernanza de las organizaciones para la RRD a nivel nacional. -Coordinar los esfuerzos del sector público y privado, así como de la sociedad civil. -Aprender de los desastres y «reconstruir mejor» (build back better).
2 ^a	Hyogo (2005)	Hyogo Framework for Action	2005-2015	-Popularizó el concepto de resiliencia. -Mejorar la resiliencia comunitaria fortaleciendo y adiestrando a la comunidad. -Énfasis en la educación sobre el riesgo de desastres y la seguridad de los edificios escolares.
1 ^a	Yokohama (1994)	Yokohama Strategy and Plan of Action for a Safer World	1994-2005	-Directrices que debían guiar la prevención, preparación y mitigación del riesgo. -Gran apoyo para la ONU, que da el paso del alivio post-desastre a la prevención (from Disaster Relief to Disaster Reduction). -Nace la UNDRR.

Fuente: elaboración propia

En definitiva, el modelo japonés destaca por la aportación al concepto de resiliencia³⁷ ya que no lo limita a la respuesta inmediata ante el desastre, sino que considera que se da de manera procesual en cada una de las fases. Desde esta perspectiva abarca la prevención de riesgos y amenazas previas, la gestión al momento del desastre y la posterior reconstrucción. Por su parte, el concepto de resiliencia ante desastres se ha popularizado y se ha introducido en muchos campos tras la adopción del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015³⁸, convirtiéndose así en una preocupación estratégica y a largo plazo, que persigue fomentar la capacidad comunitaria para mejorar la preparación y respuesta ante desastres. Es por ello que el Marco del Sendai, que abordaremos en detalle en el siguiente apartado, impulsado por Japón tras el Triple Desastre de 2011, aboga por trabajar la resiliencia de las comunidades a todos los niveles.

4. El Marco de Sendai, un modelo de alcance universal basado en la experiencia japonesa

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 es el primero de los grandes instrumentos internacionales generados en varias cumbres internacionales celebradas en los años 2015 y 2016, que se insertan dentro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, cuyos objetivos entrelazados pretenden fomentar el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las personas. Pese a ser el primero, el Marco de Sendai no ha alcanzado la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³⁹ (continuación de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio) y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático⁴⁰ (continuador del Protocolo de Kioto, en el marco de la Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, UNFCCC, por sus siglas en inglés), quedando en un segundo plano junto a la Nueva Agenda Urbana⁴¹ y la Agenda para la Humanidad⁴².

³⁷ Podríamos definir el concepto de resiliencia como la capacidad de afrontar adecuadamente las dificultades ante un desastre, una capacidad que se encuentra condicionada por las fortalezas y debilidades que se presentan dentro de una sociedad. Derivado de la palabra latina «resiliere», el término «resiliencia» se originó en el campo de la ecología y fue definido por primera vez en 1973 por Holling como la capacidad de un ecosistema para absorber cambios y la capacidad de un sistema para absorber la perturbación ecológica y volver a su estabilidad o equilibrio normal después de una perturbación temporal. Según algunos autores la resiliencia es la capacidad de un sistema de recuperar con rapidez su estado original («to bounce back», «to jump back», es decir, rehabilitarse o recuperarse), mientras que para el estadounidense Global Resilience Institute (GRI) es la capacidad de resistir, recuperarse y adaptarse a los choques periódicos y a las perturbaciones importantes. Según la terminología de la UNDRR es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

³⁸ Siambabala Bernard Manyena, «The Concept of Resilience Revisited.», *Disasters* 30, no. 4 (December 1, 2006): 434-50. doi: [10.1111/j.0361-3666.2006.00331.x](https://doi.org/10.1111/j.0361-3666.2006.00331.x).

³⁹ ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁴⁰ UNFCCC. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

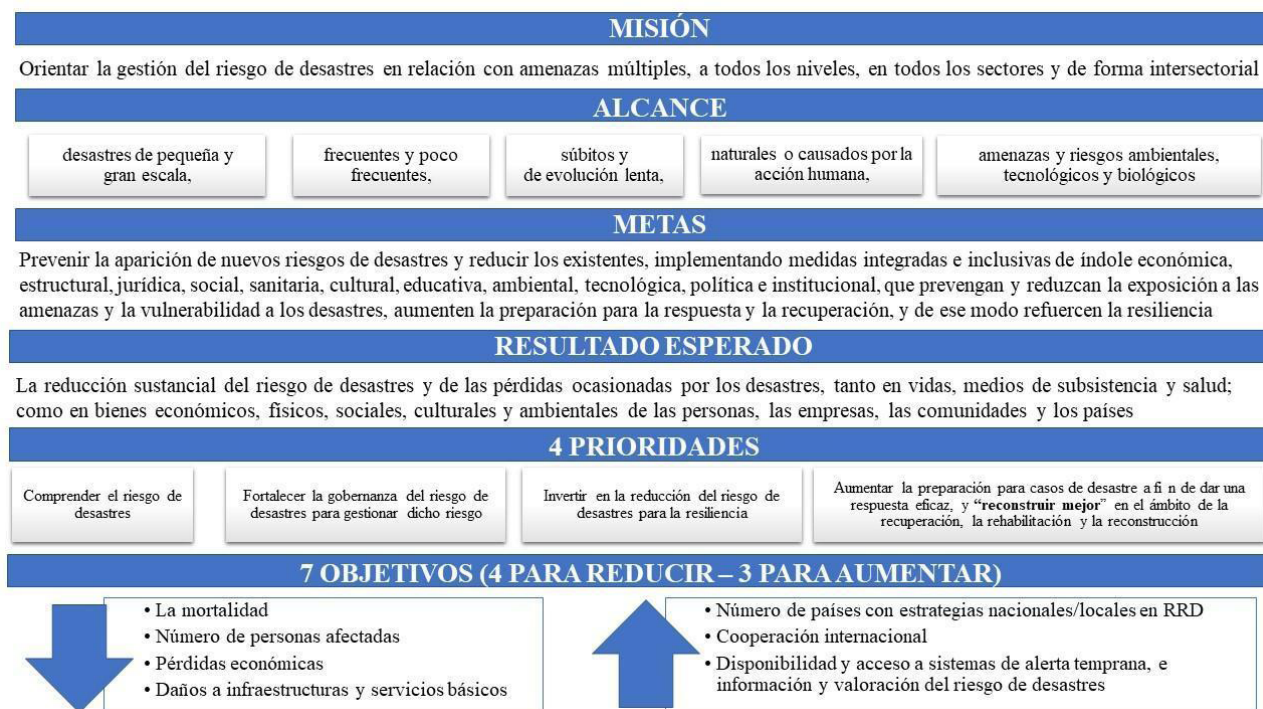
⁴¹ ONU. <https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/HABITAT.pdf>

⁴² ONU. <http://sgreport.worldhumanitariansummit.org/>

El Marco de Sendai es un documento de referencia en materia de prevención y mitigación del riesgo de desastres que se aprobó en la tercera Conferencia Mundial sobre RRD de las Naciones Unidas, celebrada en Sendai, Japón, del 14 al 18 de marzo de 2015. La adopción de este documento coincide con el cuarto aniversario del Gran Terremoto de Japón Oriental, que tuvo lugar el 11 de marzo de 2011 y, cuyo epicentro se localizó frente a la costa de la región de Tohoku, en la que se ubica la ciudad de Sendai. Dicho terremoto de una intensidad de 9 puntos en la Escala Richter, fue el mayor registrado en la historia de Japón, y desencadenó una serie de olas gigantes (*tsunami*). En poco más de tres cuartos de hora las olas alcanzaron la tierra y azotaron toda la costa norte, causando daños en la central nuclear de Fukushima I, que posteriormente, provocaron un accidente nuclear de gravedad 7 en la Escala INES del Organismo Mundial de la Energía Atómica (IAEA, por sus siglas en inglés)⁴³. El desastre se saldó con un total de 21.586 muertos y 1.269 personas desaparecidas⁴⁴. La elección del lugar y la fecha de celebración de la WCDRR, al igual que en ocasiones anteriores, poseía una enorme carga simbólica.

A diferencia del precedente Marco de Acción de Hyogo, centrado en la gestión de desastres, el Marco de Sendai se focaliza en la «gestión del riesgo», y al igual que los demás instrumentos internacionales ya mencionados, posee un enfoque amplio e inclusivo que abarca a toda la sociedad. En síntesis, la responsabilidad no solo recae sobre los gobiernos, cuyo liderazgo sin duda resulta esencial, sino también sobre los «sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil, así como la comunidad académica y las instituciones científicas y de investigación». Además, en su diseño y aplicación deben tomar parte colectivos vulnerables, entre ellos: mujeres, niños, jóvenes, tercera edad, personas con discapacidad, los pobres, los migrantes, los pueblos indígenas, contando además con el apoyo de voluntarios y de la comunidad de profesionales⁴⁵.

Figura 1. Cuadro resumen del Marco de Sendai



Fuente: elaboración propia a partir del Marco de Sendai

El ya mencionado Marco de Sendai define: cuatro prioridades de acción; siete objetivos claramente delineados; y trece principios guía. En su aplicación, a nivel local, regional, nacional y global, resulta clave la implicación de todas las partes interesadas y la cooperación internacional. La estructura y principios del Marco de Sendai se encuentran resumidos en la Figura 1.

⁴³ La escala INES es un instrumento que se utiliza en todo el mundo para comunicar al público información sistemática acerca de la importancia de los sucesos nucleares y radiológicos desde el punto de vista de la seguridad. Con arreglo a esta escala, los sucesos se clasifican en siete niveles. Los sucesos de los niveles 1 a 3 se denominan “incidentes”, mientras que en el caso de los niveles 4 a 7 se habla de “accidentes”. Cada ascenso de nivel en la escala indica que la gravedad de los sucesos es, aproximadamente, diez veces superior. Cuando los sucesos no revisten importancia desde el punto de vista de la seguridad se los denomina “desviaciones” y se clasifican “Debajo de la escala / Nivel 0”. <https://www.csn.es/>

⁴⁴ Casado, *Fukushima*, 56.; Europa Press, “El balance del terremoto y el tsunami de 2011 en Japón se eleva a 21.586 muertos”, *Europa Press*, 7 julio 2015. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-balance-terremoto-tsunami-2011-japon-eleva-21586-muertos-20140811151712.html>

⁴⁵ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), *Marco de Sendai*, Preámbulo, artículo 7.

Por otro lado, la aplicación del Marco de Sendai cuenta con el apoyo de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y las plataformas regionales (africana-árabe, las Américas y el Caribe, Asia, y Europa)⁴⁶, que son mecanismos de coordinación que velan por la coherencia entre las agendas, y se encargan del seguimiento y las revisiones periódicas, brindando soporte a los órganos de gobernanza de la ONU.

4.1. El Plan Fundamental de Resiliencia Nacional de Japón

El grado en que el sistema social es capaz de organizarse para desarrollar su capacidad de aprender de desastres pasados desempeña un papel clave en su capacidad futura de mejorar las medidas de reducción de riesgos, y con ello su resiliencia. El concepto de resiliencia está presente en todas las acciones dirigidas a la RRD y ya figuraba en el Marco de Acción de Hyogo, donde el concepto había evolucionado hacia una adaptación estratégica a largo plazo⁴⁷. Sin embargo, es en el Marco de Sendai donde el término resiliencia adquiere especial relevancia. En este campo, Japón es un ejemplo de buenas prácticas tanto a nivel internacional, como nacional. En la actualidad, son muchos los países que cuentan con un plan nacional de resiliencia, el de Japón es un ejemplo inspirador.

Enmarcados dentro de la Ley Básica de Resiliencia Nacional de 2013⁴⁸, el Plan Fundamental de Resiliencia Nacional japonés (revisado en 2018)⁴⁹ y el Plan de Acción para la Resiliencia Nacional de 2014 discurren en paralelo con el Marco de Sendai, enfatizando la preparación y prevención ante todo tipo de peligros, reconstruir mejor y una gobernanza inclusiva. DeWitt, Shaw y Djalante señalan que el Plan Fundamental de Resiliencia Nacional también abarca “las comunicaciones inteligentes, los sistemas de energía sostenible, las redes de agua resilientes y otras infraestructuras críticas que conforman la resiliencia holística”⁵⁰.

Por otro lado, debemos tener presente que la resiliencia como capacidad de recuperación opera a distintos niveles. En el plano individual, implica identificar y fomentar la capacidad de hacer frente a las innumerables tensiones que inevitablemente trae consigo la vida. En el plano social supone identificar y fomentar la capacidad de los gobiernos, las regiones, las comunidades y las entidades del sector privado y del tercer sector para comprender y gestionar mejor los sistemas cada vez más interconectados e interdependientes que elevan el riesgo de fracasos de gran alcance y en cascada cuando se ven sometidos a tensiones. Por ello, el Plan Fundamental de Resiliencia Nacional contempla por una parte directrices dirigidas a construir la resiliencia nacional y, por la otra, busca la armonización con los planes de resiliencia regionales, prefecturales y locales, con el fin de formar lo que denomina “*umbrella plan*”, es decir, un plan paraguas que cubre varias áreas sin dejar cabos sueltos.

5. La cooperación internacional en RRD a través de la JICA

La otra de las grandes puntas de lanza a través de las cuales Japón se proyecta en las esferas internacionales es la de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en el terreno de la RRD. Según Gascón Marcén, la AOD tiene por objeto promover el bienestar y el desarrollo económico de los países en desarrollo, tanto desde la administración central del estado, como desde las administraciones regionales y locales, excluyéndose las donaciones de particulares y los préstamos y créditos con fines militares⁵¹. La autora además destaca que la AOD japonesa no se limita a simples préstamos o subvenciones, sino que también incluye transferencias tecnológicas y de conocimientos, además expertos japoneses colaboran sobre el terreno en la formación de funcionarios y comunidades locales⁵².

La competencia en la planificación de las políticas en el ámbito de la cooperación internacional recae sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón (MOFA), mientras que su implementación es llevada a cabo mediante distintos programas gubernamentales de cooperación como los de JICA, el Sistema de Cooperación Internacional de Japón (JICS), ASEAN-Japón o la Fundación de Estudios Avanzados sobre Desarrollo Internacional (FASID).

⁴⁶ Plataformas regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres. <https://www.undrr.org/es/implementando-el-marco-de-sendai/plataformas-regionales-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres>

⁴⁷ Paulina Aldunce et al., “Framing disaster resilience: the implications of the diverse conceptualisations of ‘bouncing back’”. *Disaster Prevention and Management*, 23, n. 3 (2014): 252 - 270. doi: [10.1108/DPM-07-2013-0130](https://doi.org/10.1108/DPM-07-2013-0130)

⁴⁸ Ley Básica de Resiliencia Nacional que Contribuye a la Prevención y Mitigación de Desastres para Desarrollar la Resiliencia en la Vida de la Ciudadanía (Ley No 95 de 2013). https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/kokudo_kyoujinka/pdf/khou1-2.pdf

⁴⁹ Cabinet Secretariat, Government of Japan, *Fundamental Plan for National Resilience. For building a strong and flexible country*, December 14, 2018. https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/kokudo_kyoujinka/en/fundamental_plan.pdf

⁵⁰ Andrew DeWitt, Rajib Shaw and Riyanti Djalante, “An integrated approach to sustainable development, National Resilience, and COVID-19 responses: The case of Japan”, *International Journal of Disaster Risk Reduction* 51 (2020): 101808: 3. doi: [10.1016/j.ijdr.2020.101808](https://doi.org/10.1016/j.ijdr.2020.101808)

⁵¹ Ana Gascón Marcén, “La ayuda al desarrollo japonesa: el agua como ejemplo paradigmático”, en *El agua en Japón: una aproximación jurídica y social*, coord. por Carmen Tirado Robles (Valencia: Tirant lo Blanch, 2018: 129-164), 130.

⁵² Gascón Marcén, “La ayuda al desarrollo...”, 148.

Japón canaliza su actividad de cooperación internacional principalmente a través de la JICA, mediante la cual se realizan programas de formación, intercambio y tecnología, así como préstamos y subvenciones a fondo perdido para la reducción, construcción y rehabilitación con países en vías de desarrollo. Para llevar a cabo su labor, además de disponer de 96 oficinas que asisten a 150 países y regiones en el mundo⁵³, la JICA también cuenta con la colaboración de 36 universidades y 43 instituciones financieras japonesas⁵⁴, siendo en la actualidad la agencia de asistencia bilateral más grande del mundo. Como se mencionó anteriormente, la JICA nace en el año 1974 como Corporación Pública Especial, a raíz de la fusión de la Agencia de la Cooperación Técnica para el Extranjero (OTCA) y del Servicio de Emigración del Japón (JEMIS). En el año 2002 el gobierno japonés aprobó la «Ley de Institución Administrativa Independiente: Agencia de Cooperación Internacional del Japón». Transformándose de este modo, en el año 2003, en agencia gubernamental independiente. El último cambio sustancial de la JICA se produjo en el año 2008 al integrarse en la Agencia las Operaciones de Cooperación Económica en el Extranjero, del Banco de Japón para la Cooperación Internacional (JBIC) y parte de la cooperación financiera no reembolsable proporcionadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón (MOFA)⁵⁵.

Actualmente, la labor encomendada a la Agencia, de acuerdo con la Carta de la Cooperación para el Desarrollo, es trabajar por la seguridad humana y por el crecimiento de calidad basada en cuatro misiones fundamentales⁵⁶:

1. Responder frente a los problemas del cambio climático, de recursos hídricos, de alimentos, de energía, de enfermedades infecciosas y de financiación.
2. Buscar la reducción de la pobreza mediante un crecimiento sostenible, inclusivo e igualitario.
3. Apoyar políticas, instituciones y organizaciones, así como la formación de recursos humanos, que son bases del desarrollo.
4. Proteger a las personas de conflictos armados, desastres y otras amenazas, y crear una sociedad donde vivir con dignidad.

Hacemos aquí un inciso para destacar la habilidad que ha tenido Japón al entrelazar la seguridad humana con su política de cooperación internacional y con la AOD, así como las implicaciones del marco de la seguridad humana para la RRD. Dadas las limitaciones impuestas en materia militar por el Artículo 9 de su Constitución pacifista, manejar un enfoque de seguridad humana encaja perfectamente en la imagen que quiere proyectar hacia el exterior. Japón ha hecho de la seguridad humana un aspecto esencial de su política exterior y un instrumento para repositionarse en el sistema internacional, asumiendo que el concepto es uno de sus grandes impulsores a nivel internacional⁵⁷.

Por ello, junto con Canadá, Japón ha sido uno de los países que más ha apostado por este concepto. El Informe de Desarrollo Humano⁵⁸ de 1994, de la ONU, identifica siete categorías de amenaza a la seguridad humana (seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad de salud, seguridad medioambiental, seguridad humana, seguridad comunitaria y seguridad política), acuñando una definición ya clásica de lo que la seguridad humana significa: estar libre de necesidades («*freedom from want*») y estar libre de temores («*freedom from fear*»).

En la década de 1990, Japón se convirtió en uno de los defensores más entusiastas de la seguridad humana, utilizándola para promover la agenda política internacional, contribuyendo a la paz y estabilidad mundiales y mejorando su reputación internacional⁵⁹. Desde el principio el concepto de seguridad humana estuvo ligado a su política exterior, más que la política de seguridad, siendo un instrumento a la hora de determinar las prioridades en su política de ayuda oficial al desarrollo.

El enfoque de la seguridad humana cae de lleno en la cooperación internacional para la RRD, que JICA pone en práctica mediante proyectos en países en desarrollo a través de una variedad de esquemas, que incluyen cooperación técnica, préstamos de ayuda oficial al desarrollo (AOD) y donaciones, basados en la *Iniciativa*

⁵³ Japan International Cooperation Agency. *JICA 2020 Annual Report*, 2020. https://www.jica.go.jp/english/publications/reports/annual/2020/c8h-0vm0000fc7q2b-att/2020_all.pdf

⁵⁴ Japan International Cooperation Agency. *Informe Anual JICA 2018*, 2019. https://www.jica.go.jp/spanish/about/publications/annual/2018/c8h0vm-0000f31hml-att/2018_all_sp.pdf

⁵⁵ Japan International Cooperation Agency, *JICA's Cooperation for Disaster Risk Reduction. Disaster Resilient Society for All-Integrating Disaster Risk Reduction Challenges with Sustainable Development*, 2017. https://www.jica.go.jp/english/publications/brochures/c8h0vm0000avs7w2-att/disaster_en.pdf

⁵⁶ Japan International Cooperation Agency. *JICA's Cooperation...*, 2017.

⁵⁷ Caterina García i Segura, "Seguridad humana y política exterior japonesa: contexto, concepto y aplicación". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 76, (2006): 79-95. <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/55708>

⁵⁸ United Nations Development Program, *Human Development Report*, (1994): 24-33. http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/255/hdr_1994_en_complete_nostats.pdf

⁵⁹ Nobumasa Akiyama, "Human security at the crossroad: human security in the Japanese foreign policy context", en *Conflict and human security: a search for new approaches of peace-building. Hiroshima: IPHSU Research Report Series*, (2004): 252-253.

de Cooperación de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres⁶⁰. Además de los proyectos y acciones enfocadas exclusivamente en el ámbito de la RRD, la Agencia propone la evaluación del riesgo de desastres naturales para todos proyectos de desarrollo en los que participa antes de su implementación⁶¹.

Japón también cuenta con un importante equipo de ayuda en casos de desastre en el extranjero, cuyo foco de acción se sitúa particularmente en regiones o países en vías de desarrollo. Llamado *Japan Disaster Relief* (JDR), proporciona suministros de emergencia, soporte técnico o recursos humanos cuando lo solicitan los gobiernos de los países afectados o las agencias internacionales. El equipo de ayuda está compuesto por un equipo de rescate, un equipo médico, un equipo de respuesta a enfermedades infecciosas, un equipo de expertos y las Fuerzas de Autodefensa de Japón⁶² y se regula por la Ley de equipos de socorro en casos de desastre de Japón (*JDR Act*), que entró en vigor en agosto de 1987 con el propósito de mejorar los sistemas de envío de equipos de rescate y expertos al extranjero, y fue parcialmente enmendada en junio de 1992 para poder desplazar fuera de Japón en misiones humanitarias unidades de las Fuerzas de Autodefensa⁶³.

A efectos logísticos, para proporcionar ayuda de emergencia a las zonas afectadas de manera rápida y segura, la Secretaría del JDR dispone de almacenes de suministros en seis ubicaciones alrededor del mundo. En el año 2019, a través de la JICA, la JDR proporcionó suministros en 10 ocasiones en respuesta a varios desastres naturales, entre los que se incluyen una erupción volcánica en las Filipinas, un terremoto en Albania, inundaciones en Yibuti e Irán, brotes de enfermedades infecciosas en la República Democrática del Congo y República Popular China, un huracán en Bahamas, e incendios forestales en Bolivia, Brasil y Australia⁶⁴.

6. Cambio climático, factor agravante del riesgo de desastres

El cambio climático es uno de los principales factores clave del riesgo de desastres, que actúa como multiplicador de riesgos ya existentes, debido a un aumento en la frecuencia e intensidad de los denominados fenómenos meteorológicos extremos (tormentas, inundaciones, sequías, olas de calor, etc.), debido al aumento de la temperatura global⁶⁵. Según la UNDRR, en los últimos 20 años el 90% de los grandes desastres han sido fruto del cambio climático.

En línea a la constante evolución y adaptación en la RRD, el 30 de junio de 2020 el Ministro para la Gestión de Desastres, y el Ministro de Medio Ambiente japoneses, anunciaron la Estrategia para mejorar la sinergia entre la acción climática y la reducción del riesgo de desastres en la era de la crisis climática: Pasar de restaurar el statu quo a la «recuperación adaptativa»⁶⁶ la cual supone un paso más en la RRD.

El documento propone cuatro estrategias dirigidas a establecer medidas coordinadas en la lucha contra el cambio climático y la RRD mediante:

1. La promoción de un cambio de paradigma consistente en «Lidiar hábilmente (*inasu*) con los desastres» puesto que son inevitables;
2. Aplicar un enfoque inclusivo en el que todas las partes interesadas colaboren;
3. Cambiar la mentalidad de la ciudadanía respecto el cambio climático y la RRD;
4. Responder a los desastres desde una perspectiva internacional.

Respecto a la perspectiva internacional, el documento expone la voluntad japonesa de liderar a nivel mundial un sistema o un acuerdo de cooperación práctica entre los departamentos encargados de la acción climática y RRD, y compartir esa experiencia con otros países y agencias internacionales como la Secretaría del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y la UNDRR, reforzando tanto su promoción internacional como la cooperación de los sectores público y privado, pasando del concepto de «reconstruir mejor» hacia una «recuperación adaptativa».

En este sentido, en julio de 2020 la UNDRR publicó una guía denominada *Integrating Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation in the UN Sustainable Development Cooperation Framework*⁶⁷

⁶⁰ Sawaji, “Disaster Risk Reduction...”, 2020.

⁶¹ Japan International Cooperation Agency. *JICA's cooperation on disaster management: towards mainstreaming disaster risk reduction – building disaster resilient societies*, 2014. https://www.preventionweb.net/files/42614_towardmainstreamingdisasterriskredu.pdf

⁶² Marta Ossorio Torres, “La apuesta de Japón ante los desafíos globales actuales: análisis de las políticas de cooperación internacional y de ayuda oficial al desarrollo”, *Mirai. Estudios Japoneses*, no. 4, (2020): 61-73. doi: [10.5209/mira.67538](https://doi.org/10.5209/mira.67538)

⁶³ Ministry of Foreign Affairs of Japan. *White Paper on Development Cooperation 2017*, 2018. <https://www.mofa.go.jp/files/000406627.pdf>

⁶⁴ Japan International Cooperation Agency, *JICA 2020 Annual Report*, 2020.

⁶⁵ Marilise Turnbull, Charlotte L. Sterrett and Amy Hilleboe, *Toward resilience: a guide to disaster risk reduction and climate change adaptation*. Practical Action Publishing, 2013. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/297422/bk-ecb-toward-resilience-drr-climate-change-adaptation-guide-030113-es.pdf?sequence=3>

⁶⁶ Ministry of State for Disaster Management, Ministry of the Environment, *Strategy for Enhancing the Synergy between Climate Action and Disaster Risk Reduction in the Era of Climate Crisis: Shifting from Restoring the Status Quo to “Adaptive Recovery”*, 2020. <https://www.env.go.jp/press/files/en/840.pdf>

⁶⁷ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), *Integrating Disaster Risk Reduction and Climate Change*

para ayudar a los países a desarrollar la resiliencia ante los riesgos climáticos y de desastres. Esta guía describe los impactos del clima y los riesgos de desastres y sus efectos hacia el logro de los ODS y sugiere acciones apropiadas para identificar y aprovechar las capacidades técnicas, financieras y organizativas relevantes en todos los sectores de la sociedad en cada fase del ciclo de vida del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

7. Conclusiones

Japón simultanea sus facetas de gigante económico y relativo peso político frente a otras potencias mundiales ejerciendo su influencia en la escena internacional a través de un hábil manejo del poder blando y la diplomacia pública, que en la década de 1950 consagró sus esfuerzos a transformar la imagen militarista heredada en la posguerra por la de una nación pacífica, para luego enfatizar la de país democrático, tecnológicamente avanzado e integrado de forma pacífica en el concierto mundial de naciones. Su empeño de darse a conocer al mundo mediante la diplomacia pública ha desembocado en tiempos más recientes, desde el punto de vista cultural en la promoción de la cultura popular japonesa y las industrias audiovisuales mediante la estrategia *Cool Japan*, mientras que en el plano de los valores se ha centrado en exportar sus conocimientos avanzados y compartir su experiencia adquirida a lo largo de los años en materia de RRD. Ambas dirigidas a establecer relaciones pacíficas y una coexistencia próspera con la comunidad mundial, creando así un entorno favorable para las exportaciones japonesas.

Como tercera economía mundial, por detrás de China y Estados Unidos, Japón ha declarado repetidamente su compromiso a cumplir con sus responsabilidades hacia la comunidad internacional. A fin de evitar el rechazo de sus vecinos asiáticos y mantener un perfil bajo, prefiere dejar su huella a través de arreglos multilaterales internacionales, como es el caso de su estrecha colaboración con la UNDRR, expuesto en este artículo, gracias al cual Japón ha acogido las tres conferencias mundiales sobre RRD. La otra herramienta de poder blando a través de la cual proyecta su influencia internacional es la ayuda oficial al desarrollo, que se lleva a cabo a través de la JICA, la cual cuenta en la actualidad con una línea de acción centrada en la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai.

El hecho de estar situado en el denominado Anillo de Fuego del Pacífico y sujeto a eventos climáticos extremos, ha obligado al pueblo japonés a adoptar medidas y acciones para protegerse de la amenaza que suponen los desastres. La experiencia y conocimientos en la gestión de desastres le otorga una ventaja comparativa en materia de RRD, por lo que ha visto en esta área una oportunidad para prestar un servicio a la comunidad internacional, contribuyendo a construir sociedades resilientes que puedan afrontar mejor tanto la ocurrencia de desastres, como su propio desarrollo de forma sostenible. Además, los ODS, que engloban desafíos globales como la erradicación de la pobreza, la igualdad, o la salud y el bienestar, no se podrán lograr sin abordar la lucha contra el cambio climático y RRD, de los que depende la paz y la estabilidad de la comunidad internacional.

Japón posee una sólida trayectoria en la gestión de crisis a gran escala y la recuperación compleja de desastres naturales y provocados por la acción humana, por lo que ofrece un ejemplo pertinente de cómo hacer una planificación, implementación y revisión integradas a través de plataformas de múltiples partes interesadas y para todo tipo de riesgos. Los buenos resultados de Japón en el manejo de crisis ponen de manifiesto la importancia de crear comunidades resilientes, para hacer frente a los potenciales riesgos.

8. Bibliografía

- Akiyama, Nobumasa. “Human security at the crossroad: human security in the Japanese foreign policy context”. En: *Conflict and human security: a search for new approaches of peace-building*. Hiroshima: IPHSU Research Report Series, 2004.
- Aldunce, Paulina, Beilin, Ruth, Handmer, John and Howden, Mark. “Framing disaster resilience: the implications of the diverse conceptualisations of ‘bouncing back’”, *Disaster Prevention and Management*, 23, n. 3 (2014): 252 - 270. doi: [10.1108/DPM-07-2013-0130](https://doi.org/10.1108/DPM-07-2013-0130)
- Cabinet Office, Government of Japan. *Disaster Management in Japan*, 2011. http://www.bousai.go.jp/1info/pdf/saigaipanf_e.pdf [Consulta: 10/01/2020]
- Cabinet Office, Government of Japan. *White Paper Disaster Management in Japan 2019*. http://www.bousai.go.jp/kaigirep/hakusho/pdf/R1_hakusho_english.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Cabinet Office, Government of Japan. *White Paper Disaster Management in Japan 2015*. http://www.bousai.go.jp/kyoiku/panf/pdf/WP2015_DM_Full_Version.pdf [Consulta: 10/01/2021]

- Cabinet Secretariat, Government of Japan. *Fundamental Plan for National Resilience. For building a strong and flexible country*, December 14, 2018. https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/kokudo_kyoujinka/en/fundamental_plan.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Cabinet Secretariat, Government of Japan. *Ley Básica de Resiliencia Nacional que Contribuye a la Prevención y Mitigación de Desastres para Desarrollar la Resiliencia en la Vida de la Ciudadanía (Ley No 95 de 2013)*. https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/kokudo_kyoujinka/pdf/khou1-2.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Calduch, Rafael. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Ediciones Ciencias Sociales, 1991. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap3.pdf> [Consulta: 11/01/2021]
- Casado Claro, María Francisca. *Fukushima. Crónica de un desastre anunciado*. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.
- Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). *FDE-02.06 Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES) OIEA, CSN*, 2011 (Desplegable). <https://www.csn.es/documents/10182/1931674/Cat%C3%A1logo+de+publicaciones/d494e458-5d33-d829-c98f-5e0e14ccbe10> [Consulta: 11/04/2021]
- Dalio-Bul, Michal. “Japan Brand Strategy: The Taming of ‘Cool Japan’ and the Challenges of Cultural Planning in a Postmodern Age”, *Social Science Japan Journal*, 12, no.2, (2009): 247–266. <https://doi.org/10.1093/ssjj/jyp037>
- DeWitt, Andrew, Shaw, Rajib and Djalante, Riyanti. “An integrated approach to sustainable development, National Resilience, and COVID-19 responses: The case of Japan”, *International Journal of Disaster Risk Reduction* 51 (2020): 101808. doi: 10.1016/j.ijdr.2020.101808
- Europa Press. “El balance del terremoto y el tsunami de 2011 en Japón se eleva a 21.586 muertos”. *Europa Press*, 7 julio 2015. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-balance-terremoto-tsunami-2011-japon-eleva-21586-muertos-20140811151712.html> [Consulta: 11/04/2021]
- Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/en/home>
- García i Segura, Caterina. “Seguridad humana y política exterior japonesa: contexto, concepto y aplicación”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n.º 76, (2006): 79-95. <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/55708> [Consulta: 11/04/2021]
- Gascón Marcén, Ana. “La ayuda al desarrollo japonesa: el agua como ejemplo paradigmático”. En *El agua en Japón: una aproximación jurídica y social*, coordinado por Carmen Tirado Robles, 129-164. Valencia: Tirant lo Blanch, 2018.
- Gavari Starkie, Elisa y Pastrana Huguet, José. Evolución del caso japonés como referente internacional en la educación para la reducción del riesgo de desastres, *Revista Española de Educación Comparada*, no. 32, (2018): 52-67. doi: 10.5944/reec.32.2018.22319
- Global Resilience Institute (GRI). <https://globalresilience.northeastern.edu/>
- Holling, Crawford Stanley. “Resilience and Stability of Ecological Systems”, *Annual Reviews*. Vol. 4 (1973): 1-23. doi: 10.1146/annurev.es.04.110173.000245.
- Japan International Cooperation Agency. *Informe Anual JICA 2016*, 2017. https://www.jica.go.jp/spanish/about/publications/annual/2016/c8h0vm00009vvr5p-att/2016_all_sp.pdf
- Japan International Cooperation Agency. *Informe Anual JICA 2018*, 2019. https://www.jica.go.jp/spanish/about/publications/annual/2018/c8h0vm0000f31hml-att/2018_all_sp.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Japan International Cooperation Agency. *JICA 2020 Annual Report*, 2020. https://www.jica.go.jp/english/publications/reports/annual/2020/c8h0vm0000fc7q2b-att/2020_all.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Japan International Cooperation Agency. *JICA’s cooperation on disaster management: towards mainstreaming disaster risk reduction – building disaster resilient societies*, 2014. https://www.preventionweb.net/files/42614_towardmainstreamingdisasterriskredu.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Japan International Cooperation Agency. *JICA’s Cooperation for Disaster Risk Reduction. Disaster Resilient Society for All-Integrating Disaster Risk Reduction Challenges with Sustainable Development*, 2017. https://www.jica.go.jp/english/publications/brochures/c8h0vm0000avs7w2-att/disaster_en.pdf [Consulta: 11/01/2021]
- Klein, Richard J.T., Nicholls, Robert J. and Thomalla, Frank. “Resilience to natural hazards: How useful is this concept?”, *Global environmental change part B: environmental hazards*, vol. 5, issue 1 (2003): 35-45. doi: 10.1016/j.hazards.2004.02.001
- López i Vidal, Lluç. *La política exterior y de seguridad japonesa*. Barcelona: Editorial UOC, 2010.
- Maitee Pérez, Javier. “El éxito japonés (1955-1993): un ejercicio de interpretación. Principales actores políticos, económicos y socio-culturales”, *Asiadémica: revista universitaria de estudios sobre Asia Oriental*, no. 10, (2017): 139-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6067648> [Consulta: 10/01/2021]
- Manyena, Siambabala Bernard. “The Concept of Resilience Revisited.” *Disasters* 30, no. 4 (December 1, 2006): 434–50. doi: 10.1111/j.0361-3666.2006.00331.x.
- Ministry of Foreign Affairs of Japan. *White Paper on Development Cooperation 2017*, 2018. <https://www.mofa.go.jp/files/000406627.pdf> [Consulta: 10/01/2021]
- Ministry of State for Disaster Management, Ministry of the Environment. *Strategy for Enhancing the Synergy between Climate Action and Disaster Risk Reduction in the Era of Climate Crisis: Shifting from Restoring the Status Quo to “Adaptive Recovery”*, 2020. <https://www.env.go.jp/press/files/en/840.pdf> [Consulta: 10/01/2021]
- Nye, Joseph. “Public Diplomacy and Soft Power”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616, 1, 3 (2008): 94-109. doi: 10.1177/0002716207311699

- Observatorio Parlamentario. “Medidas Adoptadas Por Japón Para La Implementación de La Agenda 2030 Inicio.” *Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile*. 2018. <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/medidas-japon-implementacion-agenda-2030> [Consulta: 13/01/2021]
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). *Integrating Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation in the UN Sustainable Development Cooperation Framework*, 2020. <https://unsdg.un.org/resources/integrating-disaster-risk-reduction-and-climate-change-adaptation-un-sustainable> [Consulta: 10/01/2021]
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). *Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres*, 2005. <https://www.eird.org/cdmah/contenido/hyogo-framework-spanish.pdf> [Consulta: 10/01/2021]
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, 2015. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterr.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). *Memorias. Dividendo de la resiliencia: hacia sociedades sostenibles e inclusivas*. Plataforma Global 2019 para la Gestión del Riesgo de Desastres. ONU: Ginebra, Suiza, 13 a 17 de mayo del 2019. Disponible en: https://www.unisdr.org/conference/2019/globalplatform/assets/pdf/66637_gp2019proceedingses.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). *Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*, 2009. https://www.preventionweb.net/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). *Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro*, 1994. https://www.unisdr.org/files/10996_N9437607.pdf [Consulta: 10/01/2021]
- Ogura, Kazuo. *Japan's Cultural Diplomacy, Past and Present*. Tokio: The Japan Foundation, 2009.
- Organización de las Naciones Unidas, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, Naturales (EIRD). “Un mundo más seguro en el siglo XXI: Reducción de Riesgos y Desastres Naturales”. *International Fire Forum News*, no. 21. https://gfmcc.org/iffn/org/idndr-org/idndr_1.html [Consulta: 10/01/2021]
- Organización de las Naciones Unidas. *Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales*, 1989. <https://undocs.org/es/A/RES/44/236> [Consulta: 10/01/2021]
- Organización de las Naciones Unidas. *Informe de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres*, 2005. <https://undocs.org/es/A/CONF.206/6> [Consulta: 10/01/2021]
- Organización de las Naciones Unidas. *Sustainable Development Goals*. <https://unsdg.un.org/> [Consulta: 10/01/2021]
- Ossorio Torres, Marta. “La apuesta de Japón ante los desafíos globales actuales: análisis de las políticas de cooperación internacional y de ayuda oficial al desarrollo”, *Mirai. Estudios Japoneses*, no. 4, (2020): 61-73. doi: [10.5209/mira.67538](https://doi.org/10.5209/mira.67538)
- Plataformas regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres. <https://www.undrr.org/es/implementando-el-marco-de-sendai/plataformas-regionales-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres> [Consulta: 11/04/2021]
- Ramírez Enamorado, Lianna. “Japón y la internacionalización de su cultura como estrategia diplomática”, *Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón*, septiembre 2013. <http://www.eumed.net/rev/japon/> [Consulta: 11/04/2021]
- Rodríguez Asien, Ernesché. “Japón y el polémico Artículo 9”, *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, septiembre 2015.
- Sawaji, Osamu. “Disaster Risk Reduction: Japan's International Contribution”, *The Japan Journal Online*, April 5, 2020. <https://www.japanjournal.jp/diplomacy/international-cooperation/pt20200405134427.html> [Consulta: 11/01/2021]
- Shaw, Rajib, Goda, Katsuihiro. “From disaster to sustainable civil society: the Kobe experience” *Disasters*, vol. 28, 1 (2004): 16-40. doi:[10.1111/j.0361-3666.2004.00241.x](https://doi.org/10.1111/j.0361-3666.2004.00241.x)
- The Japan Foundation. <https://www.jpff.go.jp/e/index.html>
- Tirado Robles, María Carmen. “Las recientes reformas legislativas en materia de política exterior y seguridad en Japón”. En *Política Exterior de Japón, Cuadernos Comillas de Política Exterior 3*, coordinado por Javier Gil Pérez, 69-86. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2019.
- Tsukamoto, Goshi. “A Comparative Analysis of U.S. and Japan Foreign Aid Policies for Disaster Reduction”, *Brookings Institution*, no. April (2013). <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/japan-disaster-tsukamoto.pdf> [Consulta: 10/01/2021]
- Tsukamoto, Goshi. “The Significance of International Disaster Reduction Cooperation in Japan's Diplomacy.” *Brookings*, 2012. <https://www.brookings.edu/opinions/the-significance-of-international-disaster-reduction-cooperation-in-japans-diplomacy/> [Consulta: 10/01/2021]
- Turnbull, Marilise, Sterrett, Charlotte L. and Hilleboe, Amy. *Toward resilience: a guide to disaster risk reduction and climate change adaptation*. Practical Action Publishing, 2013. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/297422/bk-ecb-toward-resilience-drr-climate-change-adaptation-guide-030113-es.pdf?sequence=3> [Consulta: 10/01/2021]
- United Nations Development Program. *Human Development Report*, 1994. http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/255/hdr_1994_en_complete_nostats.pdf [Consulta: 10/01/2021]